



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Salud y de Pueblos,  
Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**02 de diciembre de 2022**

**LA C. PRESIDENTADIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Saludo con gusto a nuestra invitada la diputada Xóchitl Bravo, promotora de la iniciativa que hoy se discutirá. Bienvenida, diputada.

De igual forma, saludo a los medios de comunicación que nos acompañan y a las ciudadanas y los ciudadanos que nos ven a través de las diversas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho esto, con fundamento en los artículos 4º fracción XLV y V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 2 fracción XLV, 190 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo número CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política, damos inicio a la primera sesión ordinaria virtual de las Comisiones Unidas y de Salud y de Pueblos, Barrios Originarios y

Comunidades Indígenas Residentes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Solicito al diputado Héctor Díaz Polanco, que en su calidad de Secretario de las Comisiones Unidas proceda a pasar lista de asistencia por cada una de las comisiones para la verificación del quórum correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia a la Comisión de Salud:

Diputada Circe Camacho Bastida: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente. Buenas tardes a todas y todos

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputado Royfid Torres González: presente

Ahora se procede a pasar lista de asistencia de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Diputado Héctor Díaz Polanco, el de la voz: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Carlos Cervantes Godoy:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente.

Diputado Presidente, se cuenta con la asistencia de un total de 10 diputados y diputadas. Hay quórum legal para realizar los trabajos de esta sesión.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Diputado Presidente, sólo para registrar mi asistencia, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien, procedo a registrar la asistencia de la diputada Yuriri Ayala, con lo que serían 11 diputadas y diputados. Hay quórum, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Por lo tanto, se abre la primera sesión ordinaria virtual de las Comisiones Unidas de Salud y Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Toda vez que el orden del día fue distribuido con debida antelación, solicito al diputado Secretario someta a la consideración de los presentes se obvie la lectura del mismo y si es de aprobarse en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas si es de dispensarse la lectura del orden del día, así como su aprobación. Quienes estén en contra de dispensar la lectura y aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo de viva voz.

Diputada Presidenta, no existen manifestaciones, por tanto se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Se deja constancia de que el presente orden del día consta de 3 puntos.

El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México, la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México

y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México para prevenir la violencia obstétrica a las mujeres indígenas, sobre la iniciativa presentada por la diputada Xóchitl Bravo, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Toda vez que no existen oradores en contra ni a favor, le solicito al Secretario someter a votación el presente dictamen por cada una de las Comisiones.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud el presente dictamen, solicitándoles a los presentes mencionar su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Miriam Valeria Cruz: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: a favor.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: con el dictamen.

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Por los integrantes de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del presente dictamen se solicita que los presentes mencionen su nombre y el sentido de su voto:

Diputado Héctor Díaz Polanco, el de la voz: a favor.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Carlos Cervantes Godoy:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: a favor.

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación...

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Diputado, falté yo. Diputada Circe Camacho: a favor.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Si me puede tomar el sentido de mi voto, por favor. Yuriri Ayala, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Creo que la diputada Jimena Guillén Ortiz faltó también por votar, pero no sé si se mantiene en línea.

En consecuencia tenemos un resultado de 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia se aprueba el dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Ahora quisiera hacerles la pregunta a las y a los diputados presentes si quieren hacer uso de la voz.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Diputada Circe, si me permite participar se lo voy a agradecer.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto. Levantó la mano primero el diputado Ricardo Rubio y después de usted la diputada Xóchitl Bravo. Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Muchas gracias, diputada. Saludo a las diputadas y a los diputados, a quienes nos siguen por las distintas plataformas de este Congreso.

Simple y sencillamente decir, felicito la conciencia que se está teniendo con esta iniciativa, me parece muy responsable, muy atinada de la diputada Xóchitl Bravo y creo que las Comisiones actuaron con mucha responsabilidad. Felicitar al cuerpo técnico de asesores de todas y de todos.

Al margen de ello pero relacionado con el tema, porque estamos hablando de interculturalidad de nuestros pueblos originarios y demás, quiero lamentar profundamente lo que decía la diputada Circe, que en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, un pueblo de Xochimilco, en donde las personas de este pueblo originario están reclamando que no tienen agua, que hay saqueo de agua y hundimientos locales y que, a pesar de que nos han dicho que no existen granaderos, los están reprimiendo a golpes, están atacando a nuestros pueblos originarios, cuando ellos lo único que están haciendo es hacer uso de un derecho constitucional de la libre manifestación, hay personas de la tercera edad. Está siendo esto, de verdad, una situación muy indeseable para el gobierno de la alcaldía en Xochimilco como para el Gobierno de la Ciudad. Me parece inaceptable, bajo cualquier concepto, que se abata a los ciudadanos a golpes y que los disuelvan en una legítima manifestación como es tener o pedir el derecho al agua.

No podía yo no pronunciarme al respecto si estamos hablando justamente de nuestros pueblos originarios, de nuestras comunidades indígenas, no se vale lo que les están haciendo, pero tienen a sus diputadas y diputados que los van a defender y que sepan las y los habitantes de Xochimilco que estamos muy consternados con esto, por lo menos un servidor y haremos las acciones legales pertinentes y tomaremos medidas por supuesto para acompañarlos en su demanda y en todo lo que ellos decidan.

Es cuánto, diputada Presidenta, diputado Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Rubio.

Diputada Xóchitl Bravo, por favor.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muchas gracias, diputada Circe.

Por supuesto esperar un poco que se esclarezca este tema, pero no vamos a hacer cómplices de ningún tipo de atropello en el tema de los derechos humanos, y en este tema específico de la Comisión, quiero agradecer la sensibilidad a todas y todos los diputados que integran ambas Comisiones, agradecer a los cuerpos

técnicos, porque el dictamen que hoy se acaba de aprobar va a garantizar una vida más justa para todas las madres mujeres indígenas y originarias de nuestra capital.

Esta iniciativa representa un avance en la justicia social en materia del derecho a la salud de miles de mujeres indígenas que vienen acá a nuestra ciudad. Agradezco el apoyo a la diputada Circe que siempre ha acompañado estas iniciativas, mil gracias, diputada. Al diputado Díaz Polanco, que es de Tlalpan y conoce también en mucho las necesidades y las problemáticas que tenemos acá.

Hoy estamos haciendo historia, juntas y juntos. Hoy estamos reivindicando el derecho de las mujeres indígenas y originarias a una vida libre de violencia obstétrica, una violencia estructural que marca la vida de las mujeres para siempre, pues provoca traumas e incluso afectaciones físicas de por vida. Estamos atendiendo también a las sentencias y recomendaciones de diversos órganos jurisdiccionales que se han pronunciado en contra de estas violencias.

En verdad muchas gracias a todas y todos por la aprobación de este dictamen.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Xóchitl. Me gustaría hacer uso de la voz, no sin antes preguntarles si alguien más quisiera hacer uso de la voz.

Hoy quiero agradecer a todas y todos los diputados que tuvieron la disposición de que sacáramos adelante este tema. Es un tema muy sentido, muy complejo ya que la mayor parte de las mujeres que somos madres sufrimos ese tipo de violencia, pero ante una comunidad tan vulnerable es mucho más notorio y más delicado, ya que no han encontrado elementos para poder defenderse ante ello.

Yo quiero felicitar a la diputada Xóchitl por haberla presentado y por permitirnos ser parte de este dictamen que es fundamental para protegerlas a todas ellas.

Para finalizar, quisiera hacer mención de lo que está pasando en mi pueblo, en Xochimilco. La verdad es que es deplorable la violencia que se ha ejercido en contra de la gente a los que les llamamos chicuarotes, de la población de San Gregorio, es vergonzoso, es indignante, es una situación que no podemos permitir

de ninguna manera, que mi celular no ha dejado de sonar con los videos, con las llamadas y con toda la emoción negativa, todas las emociones negativas que tienen en este momento los pobladores de la demarcación y en específico de San Gregorio.

Por supuesto que esto no se va a quedar así, por supuesto que esto no puede pasar desapercibido y ahorita que estamos con el presidente de Pueblos y Barrios Originarios, creo que sí es una cosa que se tiene que tratar, ya que San Gregorio es uno de los pueblos originarios de los cuales está constituido Xochimilco.

Los Xochimilcas siempre hemos sido una resistencia, siempre hemos sido muy echados para adelante y no es justo que en esta ocasión se nos haya violentado, digo se nos haya violentado, porque como se dice, si tocan a uno tocan a todos y no es para nada correcto la violencia que se ejerció el día de hoy, desde el día de ayer en la noche, pero que se efectuó con mayor magnitud el día de hoy en la demarcación.

Les agradezco toda su solidaridad y estaremos dándole seguimiento a esta situación que es bastante delicada.

No sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz.

Ya que ninguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz, daríamos por concluida esta primera sesión ordinaria de las comisiones unidas de Salud y Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Siendo las 2 con 54 del 2 de diciembre de 2022, está concluida.

Muchas gracias a todas y todos.

